

# PLAN DE TRABAJO ANUAL 2021-2022

Comisión edilicia:

**Asuntos Migratorios.**

Integrantes de la comisión edilicia:

**Presidente:**

**L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas.**

**Vocales:**

**Lic. Sara de los Ángeles Villalpando Ramírez.**

**C. María Isabel Loza Ramírez.**

H. Ayuntamiento de San Julián, Jalisco, Av.  
Hidalgo No. 83 Ote. Colonia centro, C.P. 47170

### **Marco Normativo.**

- Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco. Artículos 27, 37,38, 41, 49, 50.
- Reglamento de Comisiones de San Julián Jalisco. Artículo 50 (Reforma 27 de Mayo de 2020).
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco. Artículo 15 Fracción VII.

### **Objetivo General:**

Contar con una comisión edilicia eficaz para la creación de políticas públicas encaminadas a la construcción de programas y proyectos encaminados a tratar asuntos migratorios y derechos humanos.

### **Objetivos particulares:**

- Proponer el diseño y creación de políticas públicas en favor de la comunidad migrante del municipio de San Julián.
- Crear la normatividad aplicable para los asuntos migratorios del municipio en concordancia con la normatividad estatal y federal.
- Proponer ante el pleno del Ayuntamiento iniciativas para crear vínculos directos entre el gobierno, sociedad civil y comunidad migrante.

### **Metas:**

- Conformación del Consejo de Migrantes del municipio de San Julián.
- Crear el marco normativo municipal de acuerdo a la legislación estatal y federal.
- Establecer vínculos de colaboración directos del gobierno municipal con la comunidad migrante, para la mejora social y de derechos humanos.

**Acciones a realizar:***Programa operativo anual.*

Objetivo/Meta	Producto	Actividades	Área responsable	Periodo de ejecución.
Crear el Consejo para incentivar la participación social y la comunidad migrante.	Consejo de Migrantes de San Julián.	Invitación e integración de personas para la instalación de consejo municipal.	Comisión edilicia de Asuntos Migratorios.	Ene-Feb 2022
Revisión y análisis de marco normativo municipal en materia de Asuntos Migratorios .	Diagnostico / Análisis.	Análisis de reglamentación municipal y acuerdos de Ayuntamiento.	Comisión edilicia de Asuntos Migratorios.	Mar-Abr 2022
Creación de instrumento normativo municipal.	Reglamento de Asuntos Migratorios.	Propuesta de reglamentación municipal en la materia.	Comisiones edilicias de Asuntos Migratorios, reglamentos.	May-Jun 2022
Atender programas y acciones institucionales en materia de migración.	Inventario de programas e instituciones.	Investigación de los programas e instituciones encaminados a tratar asuntos migratorios a nivel estatal y federal.	Comisión edilicia de Asuntos Migratorios.	2022
Crear vínculo directo con la comunidad migrante de San Julián en el extranjero.	Plan de colaboración municipal y comunidad migrante.	Elaboración de proyectos de intervención y colaboración conjunta.	Comisión edilicia de Asuntos Migratorios. Migrantes.	2022
Establecer acuerdos con la comisión edilicia y el Ayuntamiento en favor de los asuntos migratorios y derechos humanos.	Dictámenes y /o acuerdos de comisión.	Reuniones de trabajo con la comisión edilicia.	Comisión edilicia de Asuntos Migratorios	2022

Elaborado por:

---

**L.G.C. Rigoberto Ramírez Ornelas.**  
**Regidor. 2021-2024**